



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 SEP 2018	
Recibido.....Hs.	13.00
Exp. N°.....C.D.	35394

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para independizar la Escuela Anexo N° 1515, ubicada en calle Maipú N° 185, del barrio La Ribera en Villa Gobernador Gálvez, de la Escuela Sede N° 515 "René Favaloro", situada en Nuestra Señora de la Paz 670 de la misma localidad, posibilitando de este modo la creación de los cargos directivos y de preceptoría indispensables para el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Fundamentos:

Este Proyecto de Comunicación tiene por finalidad la independización de la Escuela Media N° 1515, situada en calle Maipú N° 185 de Villa Gobernador Gálvez, de la Escuela N° 515, ubicada en calle Nuestra Señora de la Paz 670 de la misma ciudad.

La escuela funciona sin personal administrativo propio, ni directora con presencia cotidiana (porque el cargo directivo se reparte entre dos edificios institucionales, 600 estudiantes y 60/80 trabajadores escolares), el turno tarde no cuenta con preceptora que se ocupe del alumnado ni asistente escolar que garantice las condiciones de higiene. Los motivos de ello radican esencialmente en una falta de partida presupuestaria que concibe a ambos edificios institucionales como una sola escuela, condición ante lo cual, los cargos se *reparten*. La independencia de la A.E.S.O. N° 1515 se presenta como fundamento que legitima la creación de cargos docentes, asistenciales y directivos que garanticen una mayor presencia y vehiculicen el desarrollo de la escuela.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, tengamos en cuenta que la Escuela N° 1515 está emplazada en la zona de la ribera de Villa Gobernador Gálvez, en un entorno de alta vulnerabilidad desde el punto de vista socio-económico que, lógicamente, multiplica las demandas a un ámbito de aprendizaje y, a la vez, de contención.

Estas dificultades vienen siendo advertidas desde hace tiempo por la comunidad educativa, lo cual motivó distintas acciones entre las cuales destaca el abrazo solidario realizado a la misma el 18 de junio del corriente año.

Para una mayor comprensión de los fundamentos de esta iniciativa, adjunto el informe que realizó la comunidad educativa de la escuela 1515, en julio de este año, dirigido al Ministerio de Educación de la provincia, para ser incorporado al expediente.

Con la convicción que resulta indispensable garantizar el buen funcionamiento de establecimientos educativos insertos en zonas de alta conflictividad social, potenciando así el rol emancipador de la escuela pública para quienes son objeto de todo tipo de dificultades en términos socio-económicos y tienen en la educación pública y gratuita su mejor chance para construir un proyecto de vida, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial